

# **POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES 2018-2038**

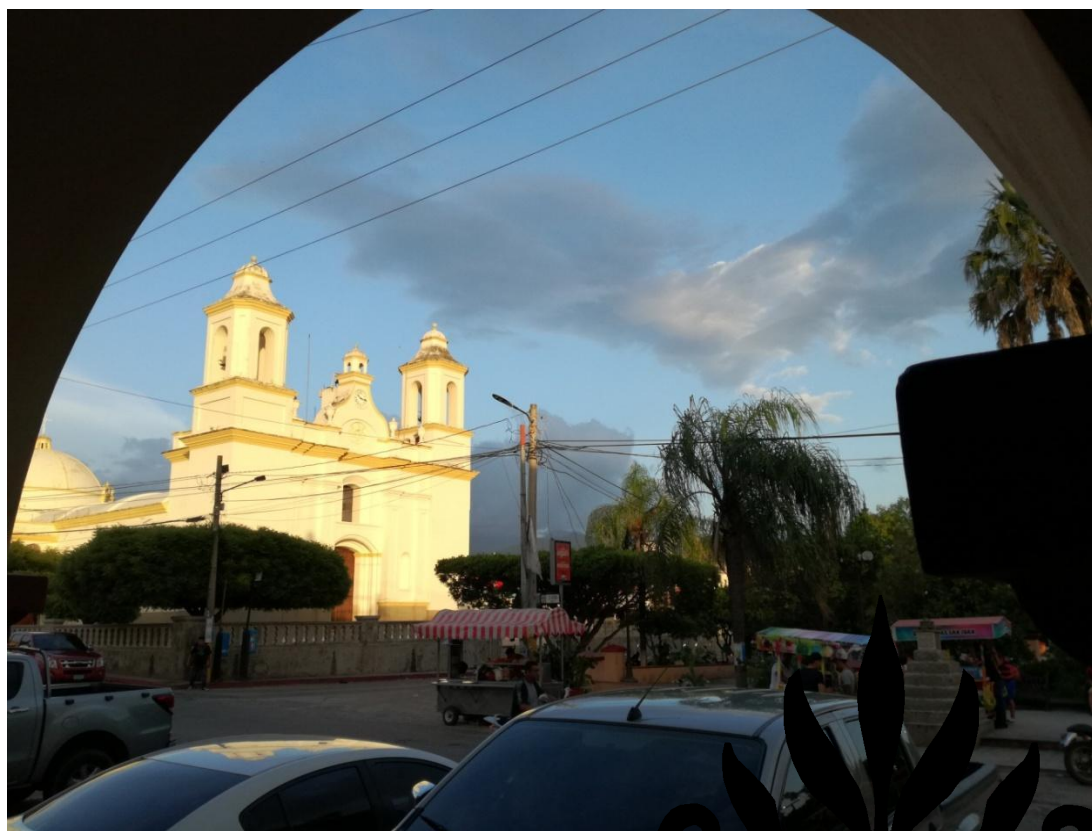


Foto José Manuel Chacó



**Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa**

# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	2
III.	ANTECEDENTES DE LAS PCM DE LA CABECERA	3
IV.	MARCO JURÍDICO	3
	- Marco jurídico nacional	3
	- Marco Jurídico Internacional	5
V.	CONTEXTO	6
	1) Breve Historia Del Municipio De Zacapa	6
	2) Análisis De La Situación	8
	- Situación de la cultura en el municipio	8
	- DIAGNÓSTICO FODA	10
	3) Marco Económico	12
	- Acercamiento a las industrias culturales	13
	- Industrias culturales del Municipio de Zacapa, basadas en la clasificación del BID	14
	- Situación del municipio de Zacapa en aspectos relacionados con la cultura.	14
	4) Riqueza Simbólica	14
VI.	EJES DE LA POLÍTICA	15
	a. Naturaleza	15
	b. Misión	15
	c. Visión	16
	d. Valores	16
	e. OBJETIVOS:	17
	- Objetivo General	17
	- Objetivos específicos	17
	f. CATEGORÍAS:	17
	- ARTES	17
	- EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES	18
	- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	20
	- DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	21
VII.	VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL	22
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24

## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Dr. José Luis Chea Urruela  
Ministro de Cultura y Deportes

Lic. Maximiliano Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Rosa María Tacán Vásquez  
Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla  
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Lic. Edgar Dagoberto Búcaro Pérez  
Director General del Deporte y la Recreación

Lic. José Roberto Zuñiga Ruiz  
Director General de las Artes

... “La cultura da forma a nuestra visión del mundo. Puede, pues, dar lugar a los cambios de actitud necesarios para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, que como bien es sabido constituyen los únicos caminos para mantener la vida en nuestro planeta.”(Del Informe Mundial sobre la Cultura).

## I. INTRODUCCIÓN

*“En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, un país encaminado al desarrollo debe contar con recursos humanos capacitados para actuar con pertinencia en el competitivo universo global, y a la vez estar sólida y creativamente ligados a su cultura local.” (La Cultura, Motor del Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, Ministerio de Cultura y Deportes.)*

Es difícil imaginar el futuro de un niño si se le excluye del acceso a la cultura, en su universo local; podría tenerlo todo en relación a bienes materiales: casa llena de comodidades, dinero, juguetes sofisticados, otros, pero será un niño sin una visión completa del mundo, de humanidad en que vive y de todo lo que lo encamine a ser un hombre integral en el ámbito de los valores, con un entorno estéril para apreciar su patrimonio histórico, natural y cultural. Es como cortarle las alas a una hermosa ave y mantenerla encerrada en una jaula. Es como quitarle la visión del mundo donde vive, además de censurarle las oportunidades de ser un artista destacado, de apreciar las artes. Es como el breve destino de una mariposa, que pasó sin conocer la flor o probar su néctar.

Por todo eso, existe la necesidad de promover el desarrollo cultural en nuestros pueblos, que es favorecer el desarrollo integral de toda la colectividad y lo que también es sinónimo de fortalecer la paz.

Se suma a esta necesidad de fortificar nuestra cultura, el sustentar nuestra identidad, ante los nuevos tiempos en el horizonte de la globalización, que más que ser una apertura de mercados nos impone costumbres, modas e identidades foráneas. Un pueblo que pierde su rostro, su identidad será siempre un pueblo vulnerable a todos los impactos de este gigante del consumismo, pero además no podrá defender sus patrimonios en general, que nos hace amar a esta tierra llamada Guatemala. Por lo que no es suficiente saber que vivimos en un país megadiverso, ambiental y culturalmente hablando; se hace necesario el blindaje ante lo exógeno y eso sólo se logra con el fortalecimiento y empoderamiento de nuestra cultura.

Esta Política Cultural del municipio de Zacapa, pretende ser eso. Que en los veinte años de su vigencia, sus planes operativos se conviertan en herramientas de rescate y fomento de la cultura, de ser motores del desarrollo que beneficien a todos sus vecinos por igual.

## II. JUSTIFICACIÓN

La iniciativa de elaborar las Políticas Culturales Municipales –PCM-, es parte de la misión del Ministerio de Cultura y Deportes, con múltiples propósitos, en el contexto de promover de forma general el desarrollo integral de los pueblos. En especial el fortalecer y promover “la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca”.

Con la creación de PCM, se pretende que los municipios faciliten el fortalecimiento de su cultura de forma integral y puedan gestionar de forma eficaz las asignaciones presupuestarias y el apoyo de otros recursos para el mismo propósito.

La presente Política Cultural del municipio de Zacapa comparte también estos propósitos, con el afán de contribuir con el crecimiento cultural de sus vecinos, salvaguardar su patrimonio cultural y natural, conservar y fortalecer sus expresiones y manifestaciones culturales, fortalecer la identidad de los habitantes del municipio, la convivencia social que es sinónimo de fortalecer la paz y los derechos sociales, económicos y políticos de todos y de todas.

### III. ANTECEDENTES DE LAS PCM DE LA CABECERA

Siendo la cabecera departamental, el municipio de Zacapa es rico en tradiciones culturales, se sabe que durante la época colonial existían danzas como la de los moros y cristianos, heredadas de la península, desafortunadamente desaparecieron.

Como parte de esa herencia cultural europea, aún se practican juegos de azar como “el Chivo”, competencias de habilidad física deportiva, especialmente durante las fiestas patronales: carreras de cintas y argollas, peleas de gallos, jaripeos, otros. Además de desfiles de disfraces donde se hacen desafíos en coplas o versos.

Pero el municipio también es cuna de narradores y contadores de cuentos y chistes, motivo por el cual dio nacimiento a la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA- Los cuentos de Tío Conejo y Tío Coyote, los chistes de don Chevo, son un ejemplo de la tradición en este género oral. De esa misma forma, los cuentos de personajes fantásticos como el Zisimite, el Diente, la Siguanaba, la Llorona aún merodean en sus barrios.

El municipio de Zacapa cuenta con muchas expresiones culturales en diferentes ámbitos, quizás ese sea uno de los motivos por los que la iniciativa de creación de su Política Cultural haya sido bien recibida dentro de sus vecinos.

En efecto, en el primer semestre del año 2017, el Ministerio de Cultura realizó visitas de acercamiento a las autoridades municipales de este municipio, en donde se dio a conocer el Programa de Formulación de Políticas Culturales Municipales, como una contribución a que los municipios realicen esfuerzos para la salvaguardia de su patrimonio cultural tangible e intangible, así como su patrimonio natural.

La idea despertó el interés de las autoridades municipales, por lo que como elemento fundamental de la metodología procedieron a la identificación de los portadores y hacedores culturales del municipio, con quienes en trabajo conjunto se realizó el proceso que condujo a la formulación de las PCM de la localidad.

### IV. MARCO JURÍDICO

Las políticas culturales como la presente, está respaldada por diferentes normas jurídicas, tanto nacionales como internacionales. A continuación se hace un breve resumen de las mismas:

### - Marco jurídico nacional

#### Constitución Política de la República

**El artículo 57. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

**Artículo 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 60. Patrimonio Cultural.** Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo el caso que determine la ley.

**Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural.** Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquieran similar reconocimiento.

**Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación.

**Artículo 63. Derecho a la expresión creadora.** El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

**Artículo 64. Patrimonio natural.** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.



**Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura.** La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

**Otros marcos jurídicos nacionales:**

- a. Acuerdos de Paz, en especial, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- b. Acuerdos Ministeriales, de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, la Política Cultural en el Marco de la Política Exterior, la Carta Cultural Iberoamericana y la Política Cultural de Integración Centroamericana.
- c. Código Municipal y muchas leyes ordinarias más.
- d. Ley de áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- e. Ley de Descentralización, Decreto número 14-2002 del Congreso de la República.
- f. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

**- Marco Jurídico Internacional**

Nuestro país forma parte de los normativos internacionales, los cuales han sido ratificados, por lo que los mismos tienen plena vigencia. Entre la lista se encuentran los siguientes:

- a. Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural (1950) Decreto 1369 del Congreso de la República.
- b. Segundo Protocolo de la Convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954) Decreto Número 41-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- c. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Decreto Número 69-87 del Congreso de la República de Guatemala.
- d. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) Decreto Número 47-78 del Presidente de la República de Guatemala.
- e. Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Decreto Número 9-1996 del Congreso de la República de Guatemala.
- f. Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995) Decreto Número 78-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- g. Convención sobre la protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) Instrumento de fecha 21-08-2006 por el Presidente de la República de Guatemala.
- h. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

Existen otros convenios y acuerdos internacionales en los que Guatemala participa sin estar ratificados, como los siguientes:

- a. Convención sobre las medidas de deber de adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1970)

- b. Convención de la Organización de Estados Americanos –OEA- sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas. (1976)
- c. Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural (1995)
- d. Carta Cultural Iberoamericana (2006)
- e. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007).
- f. Política Cultural de Integración Centroamericana (2011).

## V. CONTEXTO

### 1) Breve Historia Del Municipio De Zacapa

*“El cronista Fuentes y Guzmán afirma que los territorios del actual oriente de la República de Guatemala quedaron pacificados por abril de 1530, que fueron los capitanes españoles Hernando de Chávez y Pedro Amalín, seguidos de un pequeño ejército, los que llevaron a cabo esta bélica jornada, que culminó con el sometimiento del poderoso cacique Copán Calel, después de vencer la resistencia de los indígenas de su dilatado señorío.”*  
(Lic. José Clodoveo Torres Moss, Para la historia de Zacapa, Noviembre 2002)

A pesar de existir muchas fuentes documentales que permiten conocer la historia del municipio de Zacapa, aún su población mayoritaria desconoce buena parte de la misma. Esta situación también se repite en otros municipios que conforman el departamento, es decir, es como si la historia comenzara a partir de su fundación y antes de esto no existiera nada, llegando al extremo por este desconocimiento de afirmar que “en Zacapa no hubieron indígenas”. Se prioriza entonces, en el caso de la cabecera, quizás al momento de haber sido elevada a la categoría de Villa por el decreto legislativo del 29 de octubre de 1825 o hasta el momento de su separación de Chiquimula por el decreto No. 30 del 10 de noviembre de 1871. Otra fecha significativa es cuando es elevada a la categoría de ciudad en noviembre de 1896, con ocasión de la entrada de la primera locomotora del Ferrocarril del Norte o del Atlántico.

Si bien estos hechos son de importancia histórica, constituyen sólo una parte de la llamada época independiente, por lo que se considera necesario también fomentar el conocimiento de la época prehispánica y colonial. Al respecto existen estudios académicos de estas épocas, pero poco es lo que ha llegado a los establecimientos educativos o a sus bibliotecas, llegándose por lo mismo a no tener una visión completa del pasado histórico

Por otra parte se sabe que hay otros lugares que tienen el mismo nombre de Zacapa:

- a. San Pedro Zacapa es un municipio del departamento de Santa Bárbara, en la república de Honduras.
- b. Santa María Nativitas de Zacapan, pueblo que se encuentra ubicado en la delegación de Xochimilco en el Distrito Federal de México.

Es interesante que los mismos lugares, coinciden etimológicamente en su nombre: *Lugar de zacates o zacateras*; de las voces náhuatl *zacatl* (zacate, hierba) y *pan*, posposición locativa. El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1643-1700), lo tradujo por *Río de Yerba*.

Quizás una metodología para escribir un resumen de historia, para estudiantes, debería de comenzar con su ubicación histórica como departamento y luego como municipio. Su ubicación geográfica en lo que se ha llamado El Valle Medio del Río Motagua, en la cual se han reportado sitios arqueológicos de grandes dimensiones, estructuras propias de los períodos prehispánicos preclásico y clásico maya. Y luego después de la desaparición del imperio, la repoblación de estos lugares por indígenas *ch'orti'es*, especialmente de lo que hoy son los municipios de Zacapa, Gualán, Río Hondo y Estanzuela. Cabañas (la antigua Chimalapa), Usumatlán, Teculután y quizás Huité por indígenas que hablaban alagüilac, que según Stoll (1958) era una mezcla de pipil y *ch'orti'* y que luego llegaron otros grupos, los náhuatls procedentes del área central de México, y que al final fueron los que le pusieron los nombres a casi todos los municipios de Zacapa, aunque algunos de ellos hayan sido cambiados, como es el caso de Chimalapa por el de un militar hondureño, Cabañas.

Es de suponer que en toda la rívera del río Motagua existía una ruta de comercio prehispánico, buena parte navegable. Posiblemente esta misma ruta fue utilizada durante el período de la colonia (1520-1821), que llegaba desde la península europea a la Capitanía General Española y sus provincias, ubicada en lo que hoy es Antigua Guatemala.

Esta ruta o Camino Real de Santiago fue trazada de forma paralela con el río Motagua, lo que dio origen al asentamiento de haciendas españolas que con el tiempo se convirtieron en Villas de españoles y seguidamente en Ciudades. La mayoría de estos colonos que se asentaron por los siglos XVI y XVII desplazaron a la población nativa haciendo valer las leyes de la colonia: El Repartimiento y la Encomienda, leyes que conformaron la estructura del coloniaje o la cruel explotación de los indígenas en todo su período.

La configuración del municipio de Zacapa, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, describía el partido de Zacapa, formó parte del Corregimiento de Acasaguastlán desde 1551, donde se estableció y obligó la tributación de los indígenas con el pago de especies como maíz,

cacao, frijol. Desde luego que esta dinámica fue cambiando con el paso de los años, hasta llegar al período independentista y luego al republicano. En el transcurso de estos períodos, especialmente el colonial, la población del actual municipio de Zacapa y de todo el departamento, se empezó a conformar de mestizos, esclavos mulatos y negros, mulatos libres, zambos, y desde luego de españoles ricos y españoles pobres y los hijos de estos: los criollos.

De acuerdo con la tesis de Leiby Susana Salguero Hernández, “El partido de Zacapa: economía y sociedad de 1660 a 1720” de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la región de Zacapa ha pasado por tres grandes procesos de división y cambio territorial en cuanto a su delimitación, que se inició desde la conquista española, siendo los siguientes:

- a. El primero se da por 1551, según el cronista Fuentes y Guzmán, con la formación del Partido de Zacapa, con sus cuatro poblados: Santa Lucía, San Pablo, San Pedro y San Miguel Gualán, dentro del Corregimiento de Acasaguastlán.
- b. El segundo se efectúa por el siglo XVIII al suprimirse el Corregimiento de Acasaguastlán, donde los pueblos de San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán, Amatique y Zacapa pasan a formar parte del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que llegó además a congrega los municipios que hoy en día se conocen como Guastatoya, Sanarate, Gualán, Cabañas y los departamentos de Izabal y Zacapa.
- c. El tercer gran proceso ocurre en 1871, durante el periodo liberal, cuando Zacapa solicita separarse del Corregimiento de Chiquimula, y agregando los municipios de Estanzuela, Río Hondo, Huité y las aldeas de Santa Lucía y San Pablo.

En este recorrido histórico vale indicar que el 28 de enero del 2014, el municipio de Zacapa pierde la aldea San Jorge, que se convierte en otro de los municipios del departamento.

Este proceso histórico ha contribuido significativamente en el desarrollo cultural del municipio, como sus costumbres ligadas a un patrimonio ancestral.

Entre estas tradiciones se encuentra la celebración de la feria titular, que se realiza del 3 al 9 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción, desarrollándose actividades culturales, religiosas, deportivas y sociales. Vale destacar entre estas tradiciones las realizadas en Abril y Mayo, en las que se despide al verano y se le da la bienvenida al invierno. Si bien ésta es una tradición cristiana heredada de la colonia, también existe un sincretismo con costumbres mayas. Esta tradición se realiza en el barrio Cruz de Mayo.

En este breve resumen de la historia del municipio, se pretende hacer una reflexión sobre la importancia que tiene la misma para consolidar la identidad de sus habitantes.

## 2) Análisis De La Situación

### - Situación de la cultura en el municipio

Como se ha descrito, el municipio de Zacapa ha contado y cuenta con muchas expresiones culturales, se detallan a continuación.

#### Actores identificados

- **Portadores de la cultura o expresiones culturales**

Se establece que todas las personas son portadores de cultura, independientemente de sus talentos. Entre los patrimonios culturales intangibles y las manifestaciones culturales se encuentra, en nuestro caso el idioma español coloquial, la forma de vestirse, las costumbres, las expresiones religiosas y rituales. En el caso de Zacapa, la gama es muy amplia: narradores, contadores de anécdotas, humoristas, cantautores, oradores, declamadores, publicaciones culturales, otras.

- **Instituciones y entidades culturales**

El municipio cuenta con diferentes instituciones culturales públicas y privadas. Entre las que se encuentran, además de sus iglesias católicas y evangélicas, asociaciones e instituciones que promueven eventos y certámenes, escuelas de danza, academias musicales, frecuencias de radio como: La sultana de oriente, La Caliente, La Novedad y Estereovisión. Además las empresas de televisión por cable.

- **Productores o hacedores culturales**

A pesar de no tener activada una Casa de La Cultura, el municipio cuenta con actrices, productores musicales, compositores, escritores, intérpretes de canciones, fotógrafos, otros.

- **Organizaciones culturales**

Existen varias organizaciones como la Fraternidad Zacapaneca, Zacapa soy yo y el Departamento de Cultura de la Municipalidad, entre otros.

- **Certámenes**

El certamen de los Juegos Florales, en sus ramas de verso y cuento, es uno de los más antiguos de la región, con más de cuarenta años, con la particularidad de dedicarlos a personalidades zacapanecas o nacionales destacadas.

- **Plataforma cultural**

El mejor medio que tiene actualmente el municipio para promover y fortalecer sus eventos culturales es su Departamento Municipal de Cultura.

- **Actividades culturales que se realizan en el municipio**

Además de los festivales de elección de reinas, se pueden mencionar conciertos de marimba, eventos con participación de cantantes, dúos, tríos, declamadores, que participan tanto dentro

como fuera del municipio. En el área deportiva existe mucha participación, especialmente en el fútbol, que es su deporte más popular.

El siguiente cuadro muestra las fechas en las cuales se realizan las diferentes actividades culturales y el grupo o entidad que las promueve o lleva a cabo.

Actividad artística/cultural	Fecha de presentación	Grupo o entidad que lo realiza o lo promueve
Feria patronal de la Virgen de Concepción	8 de diciembre	Departamento de Cultura de la Municipalidad junto a otras organizaciones.
Feria Cruz de Mayo	A Inicio del mes de mayo	Barrio Cruz de Mayo.
Día de los Santos	1º. de Noviembre	Todo el municipio
Feria de la aldea San Pablo	Mes de enero	Vecinos de la aldea
Festividades de la Independencia	15 de septiembre	Departamento de Cultura de la Municipalidad, Ministerio de Educación y Gobernación Departamental.
Semana Santa	Marzo o abril	Iglesia católica

Fuente: Actores culturales, reuniones proceso formulación PCM, San Andrés Semetabaj, marzo, 2017.

### - DIAGNÓSTICO FODA

Para este diagnóstico se realizó una convocatoria de vecinos que de forma directa o indirecta han estado o están involucrados en el desarrollo cultural del municipio, esta convocatoria fue realizada por representantes de la Municipalidad. El diagnóstico fue dirigido a lo que comprende las diferentes expresiones culturales del municipio, en las categorías de: Arte, Expresiones culturales tradicionales o ancestrales, Patrimonio Natural y Cultural, Deporte y recreación.

#### a. Fortalezas

Las diferentes expresiones culturales, en sus categorías respectivas tienen muchas fortalezas, que se podrían enumerar como las siguientes:

- Contar con el apoyo de las autoridades municipales y de las organizaciones establecidas.
- Tener una herencia cultural histórica, tanto en el ámbito prehispánico y colonial.

- Contar con organizaciones que promueven la cultura.
- El entusiasmo de su población por apoyar el desarrollo de la cultural en su municipio.
- En la temática de patrimonio natural, buena parte del territorio es área protegida, especialmente por la Reserva de Biósfera Sierra de Las Minas, además cuenta con áreas de gran importancia de bosques mixtos que permiten que el municipio aún tenga fuentes de agua, como La Montaña de las Granadillas, el Cerro Miramundo y otras. En esta misma temática el municipio cuenta con importantes ríos y riachuelos que lo atraviesan como el Río Grande y el Motagua.

### **b. Oportunidades**

- La existencia de la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA-
- Tener un Departamento de Cultura Municipal encargado de apoyar, promover y difundir la cultura en varios ámbitos del municipio.
- La presencia de diferentes expresiones culturales, especialmente en la temática musical, que se vislumbra que encontrará espacios para su desarrollo.
- En Guatemala hay entidades de cooperación con las que se pueden coordinar apoyos puntuales al momento de la implementación de las PCM.
- El apoyo del gobierno municipal con su programa de becas y contratación de docentes. Además el soporte de la Escuela Municipal de Fútbol, con trescientos estudiantes de siete a diecisiete años, que promete un futuro halagador.
- Contar con vecinos interesados en el desarrollo cultural del municipio.

### **c. Debilidades**

- ▣ Existencia de pocas acciones orientadas a promover entre la población el conocimiento de la importancia del patrimonio material e inmaterial del municipio, por lo que algunos vecinos muestran cierta indiferencia.
- ▣ Para una población estudiantil que se constituye en más de 300 establecimientos educativos que se distribuyen en oficiales (208), privados (88) y por cooperativa (6), distribuidos en 102 aldeas y caseríos, solamente existen dos bibliotecas, la Municipal y la

del Banco de Guatemala, más la biblioteca de AZCCA, que se encuentra en malas condiciones, esto se considera una fuerte debilidad.

- ☒ La falta de una Casa de la Cultura que integre, estimule y fomente todas las expresiones culturales, especialmente las artísticas.
- ☐ Falta de acciones de fortalecimiento para que las organizaciones culturales desarrollen su potencial a favor de la cultura del municipio.
- ☒ Poca promoción de las actividades culturales en el ámbito de las tradiciones.
- ☒ Pocos recursos para la promoción de la cultura en sus diferentes expresiones.
- ☒ El poco conocimiento de la historia del municipio y de sus valores, se constituye hoy por hoy en una de sus más fuertes debilidades.
- ☒ La falta de una regulación municipal para conservar su Centro Histórico, que evite su destrucción y contaminación (con basura, auditiva y con propaganda comercial grotesca).
- ☒ La falta de un Centro Cultural que promueva, valore y fortalezca el desarrollo cultural.
- ☒ La falta de una Dirección de Cultura Municipal con recursos, que jerarquice, ordene y pueda gestionar con visión el desarrollo de las expresiones culturales.
- ☒ Falta de un mercado artesanal que estimule y valore las artesanías locales.
- ☒ A pesar de tener un inmenso patrimonio cultural e histórico, en lo relativo a todo el complejo de la Antigua Estación del Tren, éste continúa sin valoración y protección.
- ☒ Poca valoración del patrimonio natural, especialmente de sus áreas de bosque.

#### **d. Amenazas**

- ☐ La influencia cultural externa conlleva el riesgo de introducción y adopción de elementos de culturas ajenas, principalmente por la juventud.
- ☐ Si no se valora el patrimonio histórico cultural del municipio, éste perderá sus elementos que le han dado identidad y con ello su valor máspreciado en el contexto de desarrollo humano de los pueblos. Un pueblo sin identidad estará más vulnerable a los impactos de la globalización, ya que no tendrá nada que defender.



- Si no existen proyectos y/o programas de sensibilización en la temática cultural, que incluyan a todos los sectores de la población, como promover el hábito de lectura entre docentes, estudiantes y población en general, el municipio estará amenazado de perder sus valores más preciados y su desarrollo cultural.
- ▣ A pesar de contar con la voluntad política de las autoridades municipales y del gobierno central, se hacen necesarias medidas urgentes para la conservación del patrimonio natural, como la conservación de sus áreas de bosque, especialmente las establecidas en la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas, Las Granadillas, el Cerro Miramundo, otras. Su deforestación impactará fuertemente en la pérdida su diversidad biológica, que en este momento se constituyen en las únicas recargas hídricas y reservas del vital líquido.
- ▣ A este panorama se debe sumar la falta de regulación de los monocultivos, que están exterminando de forma acelerada el bosque seco y su diversidad biológica específica. Con el agregado que estos tampoco tienen una regulación en el uso de venenos, por lo que los impactos a la salud se constituyen en una grave amenaza.
- ▣ La presencia de la planta exótica e invasora conocida como “Nim” (*Azadirachta indica*) que genera impacto en polinizadores y aves.
- Cambio climático. Todo el departamento de Zacapa se encuentra en la región donde el fenómeno del cambio climático, provoca los mayores impactos y en ascendencia. Por lo que todos los esfuerzos por proteger su patrimonio natural son necesarios e ineludibles.

### 3) Marco Económico

Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, invertir en la cultura es invertir en el desarrollo. En Latinoamérica, los países que cuentan con un desarrollo intermedio en relación a los llamados desarrollados, nos encontramos con México, Brasil y Argentina, en estos tres para mencionar casos, se consideran potencias económico-cultural, la temática de cultura constituye en sí misma, además de su valor intrínseco, en lo social y estético, un motor de crecimiento y de desarrollo económico, y esto se refleja en el PIB, su alta productividad laboral y sus ventajas competitivas con el resto del mundo, desde luego que la cultura no debe verse únicamente en términos de crecimiento económico, sino como un medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual.

Y por el contrario, no es difícil imaginar cómo influye en el tema económico, la indiferencia a la conservación de los patrimonios, tener bajos índices de lectura, deserción escolar, otros.

Como sabemos, la contribución que tiene la cultura a la economía no siempre ha sido bien comprendida o apreciada, sin embargo la misma, bien desarrollada provee amplios recursos para generar empleo y mejoramiento de las condiciones de vida a través de las industrias culturales y

creativas, la producción de arte, artesanías, turismo cultural y recreativo, a través de los recursos que cada municipio tenga, mas la promoción de la tecnología multimedia que se disponga.

Con esa intención, se procede hacer una argumentación que evidencie cómo la cultura contribuye al desarrollo económico y social para luego poder evaluarlos, después de que la presente política cultural se haya desarrollado con sus objetivos y estrategias indicadas.

### - **Acercamiento a las industrias culturales**

De acuerdo con artículos publicados por la UNESCO, las Industrias Culturales y Creativas se pueden definir como “los sectores cuya actividad organizada tienen como objetivo la producción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y además de los patrimonios.”

Desde luego que este enfoque pone énfasis en los productos que derivan de la creatividad humana, que luego se difunde como un producto industrial, y funciona en beneficios de la localidad cuando los pueblos tienen la capacidad para producirla, de lo contrario, como ocurre en nuestros países de la región central de América, las diferencias son abismales.

En todo caso es importante saber que en este contexto los países latinoamericanos tenemos un gran legado patrimonial, cultural y natural, que si bien hace la diferencia y nos acerca a un balance, es necesario valorarlo, para que se pueda “industrializar” y en el marco de que sus beneficios se distribuyan con equidad.

Por otra parte, las industrias culturales provenientes de grandes consorcios transnacionales, pueden llegar a convertirse en valladares para el desarrollo local cultural, especialmente en el ámbito educativo y el de identidad, concretamente en los canales de televisión.

### **Clasificación de las industrias culturales**

El municipio de Zacapa, a pesar de tener diferentes expresiones culturales, su industria cultural es incipiente, desde luego que se estima como un potencial para el futuro.

Si encajáramos este concepto de lo que tenemos, en la clasificación que utiliza el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para países de América Latina y el Caribe, obtendríamos el siguiente cuadro:

- **Industrias culturales del Municipio de Zacapa, basadas en la clasificación del BID**

Industrias Culturales Tradicionales			Otras Industrias Culturales			Sectores recientes de las industrias culturales
Editorial	Audiovisual	Fonográfico	Artes Visuales y Escénicas	Turismo Cultural	Deporte	Multimedia
Biblioteca	Televisión por cable	Conciertos y presentaciones	Diseños vestuario fantasía	Gastronomía	Futbol y basquetbol	Diseño para publicidad.
Revista anual		4 Radios	Conciertos	Ecoturismo		
Publicidad comercial		Bandas musicales				
		Intérpretes				

- **Situación del municipio de Zacapa en aspectos relacionados con la cultura.**

El cuadro anterior nos puede dar una muestra de lo que se tiene, e incluso puede permitir hacer un balance de lo que se ha perdido, de estancamiento o de lo que se puede alcanzar.

En esto último se considera que existen expresiones culturales como en la parte editorial que se pueden reforzar, por ejemplo reimpresión de libros, elaboración de una revista o un medio que promocióne los eventos culturales y escriba sobre los artistas locales. Lo mismo que en las artes visuales y escénicas, salta a la vista la necesidad de grupos de teatro... En las otras columnas también se requiere atención.

#### 4) Riqueza Simbólica

##### Como elementos de identidad del municipio

- **Las antiguas iglesias del municipio**, especialmente su templo de San Pedro Zacapa, que de acuerdo con auto del 14 de septiembre de 1674, la Real Audiencia concedió la cuarta parte de los tributos del pueblo de San Pedro Zacapa, a favor de las religiosas Carmelitas Descalzas del Colmenar. Los "indios" del pueblo, se les manda por cédula del 18 de noviembre de 1681 para que participen en los trabajos de reconstrucción. El templo con el paso de los años adquiere categoría de catedral.

- **El conjunto que comprende la Estación del Ferrocarril del Norte**, que entre 1896 y 1956 fue un importante bastión del desarrollo. En esa estación, por donde llegaron gran cantidad de inmigrantes europeos, además de latinoamericanos como José Martí, Gabriela Mistral y otros.
- **Su parque central**, en su entorno gira el comercio y las oficinas administrativas.
- **La gastronomía**, es parte de la identidad del municipio.
- **Su bioma**, de chaparral espinoso.
- **Las pilonas**, algunas de ellas establecidas desde la época colonial.
- **La canción Soy de Zacapa**, de José Ernesto Monzón.
- **El Cerro Miramundo**.
- **El puente de metal en el ingreso a la ciudad**, construido de acuerdo con placa instalada en 1934 por la Compañía de Aceros de Estados Unidos.
- **Las artesanías**, especialmente las elaboradas con fibras vegetales: sombreros, canastos, tecomates.
- **La oralidad del Valle Medio del Motagua**  
Por Acuerdo Ministerial Número 620-2014, con fecha del 12 de agosto de 2014, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, determinó precedente declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación la Oralidad del Valle del Motagua. Considerando la solicitud que hiciera la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA- Este acuerdo incluye al municipio de Zacapa.

## VI. EJES DE LA POLÍTICA

### a. Naturaleza

De acuerdo con la descripción de las Políticas culturales, deportivas y recreativas, del Ministerio de Cultura y Deportes, la Política Cultural Municipal de la cabecera del departamento de Zacapa, constituye los lineamientos generales para que la temática cultural se convierta en un elemento transversal que fomente el desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de sus diferentes expresiones culturales.

### b. Misión

La misión de esta Política Cultural Municipal, es avalar el derecho al disfrute, creación y conservación de todas las manifestaciones artísticas del municipio, además de la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible, así como beneficiar a todos sus vecinos con el acceso a las mismas.

### c. Visión

Zacapa para el año 2037 ha consolidado y fortalecido sus diferentes expresiones culturales, habiendo incidido transversalmente, con el apoyo a las mismas, en el desarrollo integral de sus habitantes, con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.

### d. Valores

Los valores que moverán la implementación de las PCM son:

- Respeto
- Solidaridad
- Libertad
- Autoestima
- Asociatividad
- Creatividad

#### Valores que se esperan fortalecer

Coincidiendo con el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo, del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se establece La Cultura, como Motor del Desarrollo, en valores de urdimbre o lienzo que une sus hilos para compartir funciones y atribuciones, de acuerdo al espacio y tiempo que les corresponde, siendo estos sus valores que se mantienen como un ideal en alcanzar de forma integral para el municipio:

La Persona	Las Personas	Relaciones entre las personas	La Naturaleza	Lo cultural
Autoestima	Identidad	Aceptación	Coexistencia	Interculturalidad
Conciencia	Otredad <sup>1</sup>	Tolerancia	Territorialidad	Cohesión social
Aprendizaje	Respeto	Inclusión	Experiencia	Instituciones
Libertad	Solidaridad	Comunicación	Conocimiento	Coherencia
Creatividad	Etnicidad	Comunidad	Sostenibilidad	Diversidad
Temporalidad	Imaginario	Asociatividad	Descubrimiento	Innovación
Confianza	Generaciones	Memoria social	Conservación	Historia
Sentido de pertenencia	Protección	Empoderamiento	Ecología	<b>Ciudadanía</b>

<sup>1</sup>Se trata del reconocimiento del Otro como un individuo diferente, que no forma parte de la comunidad propia. Al reconocer la existencia de otro, la propia persona asume su identidad. La otredad no implica, de todos modos, que el Otro debe ser discriminado o estigmatizado; por el contrario, las diferencias que se advierten al calificar al prójimo como otro, constituyen una riqueza social y pueden ayudar al crecimiento de las personas.

### **e. OBJETIVOS:**

#### **- Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de las manifestaciones y expresiones culturales, para que incidan en el desarrollo integral de todas las personas de la cabecera departamental, en un marco de respeto, tolerancia, reciprocidad e igualdad.

#### **- Objetivos específicos**

- Promover y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en la cabecera departamental por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes.
- Propiciar el fomento y salvaguarda de las expresiones culturales tradicionales por intermedio de diferentes actividades, que susciten actitudes a favor de estas expresiones, con la participación de los diferentes sectores sociales.
- Impulsar proyectos y actividades dirigidos a la conservación de la diversidad biológica de la cabecera al igual que su patrimonio cultural, tangible e intangible, estableciendo acciones que permitan su conservación y su puesta en valor cuando el caso lo amerite.
- Fortalecer la convivencia armónica entre los vecinos de la cabecera departamental de Zacapa y la región a la que pertenece, por intermedio de prácticas deportivas y recreativas. Promoviendo con ello valores de respeto, tolerancia, solidaridad y cultura de paz.

Es importante mencionar que la presente política se articula con las Políticas culturales, deportivas y recreativas del Ministerio de Cultura y Deportes, cuyas políticas sustantivas: Artes, Expresiones culturales tradicionales, Patrimonio cultural y natural, Deporte y recreación para el Buen Vivir, son su razón de ser. En el caso de la Política Cultural Municipal de la cabecera departamental de Zacapa, se describen así:

### **f. CATEGORÍAS:**

#### **- ARTES**

#### **Estrategia 1**

Fortalecer y promover el desarrollo de las artes en el municipio.

### **Objetivo**

Fomentar y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en la cabecera departamental por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes.

### **Líneas de Acción**

- Creación de La Dirección Municipal de Cultura –DMC-, que pueda integrar y desarrollar todas las actividades culturales en la cabecera departamental.
- Activación de la Casa de la Cultura para fomentar, fortalecer y albergar las diferentes expresiones artísticas de la cabecera departamental.
- Promoción de eventos culturales, utilizando diferentes plataformas de publicidad: redes sociales, cápsulas radiales, espacio en el cable local, carteleras culturales ubicada en diferentes lugares públicos, otros.
- Creación de Escuelas para la enseñanza de las artes: pintura, escultura, danza, teatro, otras.
- Promoción de actividades educativas e informativas. Estas pueden incluir: conferencias que aborden temas como: historia, etnicidad, cultura, protección de los bienes naturales, importancia de la identidad, otros. Utilizando para esto el apoyo de las diferentes universidades, el Ministerio de Cultura y Deportes, otras entidades afines a la cultura.
- Publicación de obras literarias de escritores del municipio
- Creación e institucionalización de festivales certámenes literarios, festival de contadores de cuentos y anécdotas, festival gastronómico, entre otros.
- Impulso a la implementación de infraestructuras para la promoción de las Artes y la cultura, por ejemplo: Museos, bibliotecas, casas de la cultura, Centros culturales, entre otros, gestionados y administrados por sus propios entes responsables.
- Creación de espacios para la promoción de la gastronomía del municipio, entre ellas: creación del parque de atoles, tacos y tostadas.
- Creación del Mercado de artesanías, para el fortalecimiento de la industria artesanal del departamento y a la vez para apoyar la economía local y el beneficio de la población en general.
- Institucionalización de días conmemorativos para el estímulo y promoción del artista, entre ellos: el Día del escritor zacapaneco (al respecto, el día 28 de junio, fecha en que la

municipalidad de Zacapa, compra la primera máquina de escribir, en el año 1924), el Día de José Ernesto Monzón, otros que se crearen.

### - EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

#### **Estrategia 1**

Recuperar y fortalecer las tradiciones culturales de la cabecera departamental, como parte de la identidad del mismo.

#### **Objetivo**

Propiciar el fomento y salvaguarda de las expresiones culturales tradicionales por intermedio de diferentes actividades, que susciten actitudes a favor de estas expresiones, con la participación de los diferentes sectores sociales.

#### **Líneas de acción**

- Vinculación de instituciones, organizaciones, asociaciones, etc. Para la conservación y fomento de la oralidad como parte de la identidad cultural del municipio.
- Fomento de organización, legalización y fortalecimiento de grupos de hacedores y portadores de la cultura como la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA-.
- Formación, capacitación, actualización de maestros y actores culturales.
- Fortalecimiento de la identidad con documentación e investigaciones socioculturales sobre la historia del municipio.
- Promoción de las expresiones y manifestaciones culturales mediante medios de comunicación y redes sociales en diferentes niveles.
- Creación de un centro de documentación, que haga acopio de información sobre temas como: a) La Estación del Ferrocarril, b) Asentamientos prehispánicos, c) Iglesias coloniales d) Otros temas.
- Promoción de los sistemas constructivos de viviendas tradicionales: Adobe y Bajareque con asistencia técnica moderna.

#### **Estrategia 2**



Fortalecimiento a la economía de los hacedores y portadores culturales en el marco de la cultura como motor de desarrollo.

### **Objetivo**

Impulsar el mejoramiento de los ingresos económicos de artesanos y productores culturales.

### **Líneas de acción**

- Impulso y apoyo a la organización y legalización de los productores artesanales.
- Apoyo a la promoción y divulgación de la producción artesanal del municipio, mediante mercados de artesanías, ferias, expo ventas, etc.
- Promoción de la capacitación de los productores artesanales en aspectos de innovación y creatividad en los productos.

## **- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

### **Estrategia**

Impulsar proyectos y actividades dirigidos a la conservación del patrimonio cultural histórico, al igual que la diversidad biológica de la cabecera.

### **Objetivo**

Impulsar proyectos y actividades dirigidos a la conservación de su patrimonio cultural, tangible e intangible, y de la diversidad biológica de la cabecera, estableciendo acciones que permitan su conservación y su puesta en servicio a la población.

### **Líneas de acción**

#### **Patrimonio Cultural**

- Creación de nomenclaturas con pertinencia cultural, de las principales avenidas, calles, parques, comunidades. Por ejemplo La Calle José Ernesto Monzón.
- Creación de parques de recreación y educación urbana, entre ellos el mapa en relieve.
- Creación de un programa que de reconocimiento a personalidades importantes del municipio, por intermedio de monumentos, plaquetas, otros, al aire libre. Además de la instalación de obras de arte en mármol o en bronce de escultores reconocidos.
- Programa de declaración de patrimonios tangibles del municipio por medio de acuerdos municipales. Se pueden mencionar los siguientes:

- Declaración de patrimonio tangible de la cabecera departamental de Zacapa, de todo el complejo de la estación del ferrocarril.
- Declarar patrimonio cultural del municipio de Zacapa, las llamadas Pilonas, a bien de garantizar su protección y conservación.
- Suscripción de convenios con entidades que promuevan la conservación de monumentos y/o centros históricos.
- Creación de proyectos de rescate y revalorización de sitios históricos como el complejo de la Estación del Ferrocarril.
- Creación de programa de descontaminación visual y auditiva del centro urbano del municipio.
- Revalorización de sitios y edificios históricos dándole utilidad como el antiguo mercado municipal.
- Promoción de actividades que estimulen la lectura con la implementación de la Biblioteca Móvil que acerque libros a maestros, estudiantes y ciudadanos en general.
- Promoción de estructuras organizativas de Protección del Centro Histórico.

### **PATRIMONIO NATURAL**

- Programa de fomento y conservación de la diversidad biológica de la cabecera departamental, especialmente de especies en alto riesgo de extinción.
- Creación de mecanismos de protección de santuarios para la protección de especies de flora y fauna, emblemáticas del municipio.
- Impulso y apoyo a las organizaciones que promueven la conservación ambiental por intermedio de paseos en bicicletas, senderismo, otros.
- Promoción de la reforestación y ornamentación urbana con especies nativas del municipio.
- Declaratoria de patrimonios naturales municipales tangibles del municipio (ríos, cerros, valles y otros).

### **- DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR**

### **Estrategia 1**

Promover las prácticas de las diferentes actividades deportivas y recreativas, especialmente las tradicionales que son propias del municipio.

### **Objetivo**

Fortalecer la convivencia armónica entre los vecinos de la cabecera departamental de Zacapa y la región a la que pertenece, por intermedio de prácticas deportivas y recreativas. Promoviendo con ello valores de respeto, tolerancia, solidaridad y cultura de paz.

### **Líneas de acción**

Creación de la Dirección del Deporte Municipal. Esta Dirección tendrá a su cargo la organización y promoción de las diferentes actividades deportivas y recreativas; teniendo principalmente a su cargo las siguientes actividades:

- Creación de campeonatos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas existentes o las nuevas que se introduzcan.
- Creación de actividades de senderismo, caminatas, paseos en bicicleta, otras que promuevan la salud y la recreación.
- creación de festivales de actividades recreativas ancestrales, como: carrera de encostalados, el palo encebado, carrera de cintas, otras por el estilo.
- Creación de escuelas de enseñanza de diferentes disciplinas deportivas, como la escuela de fútbol, basquetbol, volibol, bádminton, otras.
- Creación del proyecto del Teleférico. El mismo se establecerá en la parte alta del Cerro Miramundo hacia una de las partes de ingreso al centro de la ciudad de Zacapa. Sus funciones son de índole recreativa, educativa y turística.
- Revalorar las áreas deportivas existentes, saneando sus cercanías retirando los lugares donde se expende licor y a su vez mantener un plan de limpieza.
- Implementación de infraestructuras deportivas: Instalaciones deportivas y ciclovías.

## **VII. VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL -PCM-**

Para verificar el seguimiento de la PCM se propone la conformación de un Consejo de Verificación y Seguimiento –CVS-, como un ente que vele por el cumplimiento de los objetivos de

la misma y a su vez, pueda dar el apoyo técnico con este fin. El mencionado Consejo estaría conformado de la siguiente manera:

- a. Un representante del Concejo Municipal, en su caso el Alcalde Municipal o a quién él designe. Este representante presidirá la mesa.
- b. Un representante de los vecinos, de preferencia de los que asistieron a los talleres para la formulación de la presente PCM, electo por los mismos.
- c. Un representante de la Universidad de San Carlos, especialmente de una de las extensiones universitarias establecidas en la región.
- d. Director(a) de la Dirección Municipal de Cultura –DMC- (Propuesta a crearse)
- e. El Director(a) de la Casa de La Cultura (A constituir).
- f. Director(a) de la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas (A constituir)

Entre las atribuciones de este Consejo, estarían:

- Establecer los procesos de monitoreo del desarrollo del Plan de Acción de la PCM.
- Coordinar con otras Instituciones que puedan ser aliadas al desarrollo de la PCM.
- invitar a sus sesiones a otras personas: funcionarios públicos, representantes de la Cooperación Nacional e Internacional, a profesionales especializados en alguna materia a desarrollar, otras personas que considere necesario involucrar.
- Establecer una ruta de verificación y seguimiento, mediante un cronograma anual de monitoreo y uno multianual de cuatro años, en el entendido que la duración de la PCM dura veinte años.
- Crear el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Cultura.
- La temporalidad de este Consejo de Verificación será de cuatro años, con la posibilidad de poder ser elegido para un nuevo período.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Araujo Maximiliano*, Guatemala. ADESCA. Del estímulo a las artes en Guatemala y de su legislación Cultural: Inventario Jurídico. 2009.

*Arreola Jorge Luis*, Diccionario Enciclopédico de Guatemala, dos tomos, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009.

*Castellanos Ribot*, Asistencia Técnica para la Elaboración de un Diagnóstico y un Metodología para Diseñar Indicadores Culturales en los Países Centroamericanos, Unesco, Julio 2005.

*Conap*, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo 759-90. Novena Edición. 2016

*Fuentes y Guzmán Francisco Antonio*, Discurso historial y demostración natural, militar y política del Reyno de Goathemala. Tipografía Nacional, primera edición 2012

*Fundación Defensores de la Naturaleza*, Plan de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Región Semiárida del Valle del Motagua, 2006

*García Canclini Néstor, Piedras Feria Ernesto*, Las Industrias Culturales y el Desarrollo de México. Siglo xxi, s.a. Primera edición, 2006

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, Acuerdo Ministerial Número 620-2014, Acuérdase declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, “La Oralidad del Valle Medio del Motagua”. Guatemala, 12 de agosto de 2014, Diario de Centroamérica.

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, La Cultura Motor del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala*, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (Políticas actualizadas) 2015-2034

*Morejón Morales Aroldo*, Sitio Arqueológico El Potrerito, Identificación y Definición de sus complejos Arqueológicos. Anuario 2015, Estudios, Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

*Municipalidad de Quetzaltenango*, Política Pública de Cultura del Municipio de Quetzaltenango, Pensando la “Cuna de la Cultura” Xelajú. Actualizada en diciembre 2015

*Palma Sandoval Álvaro Enrique*, 100 años de Zacapa y sus antecedentes históricos, Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación 1973.

PNUD Guatemala, Cifras para el desarrollo humano Zacapa, Guatemala 2011.

*Pnud*, Más allá del conflicto, luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016

*QuartesanAlessandra, RomisMonica, Lanzafame Francesco*, Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Septiembre 2007

*Román Ramírez Edwin René*, Situación Sociopolítica-Económica del Valle del Motagua Medio, Durante la Época Prehispánica. 300 a.C. – 1000 d.C. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Área de Arqueología. Guatemala, septiembre 2006

*Romero Luis Alberto*, Degradación y destrucción del patrimonio arqueológico de la cuenca media del Río Motagua. Anuario 2014, Estudios, Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Salguero Hernández Leiby Susana, El Partido de Zacapa: economía y sociedad de 1660 a 1720, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC. Noviembre 2013.

*Segeplán*, Guía para formulación de Políticas Públicas. Guatemala, junio 2015

*Terga Ricardo*, El Valle Bañado por el Río de Plata, Un estudio etnohistórico de los pueblos del valle medio del Motagua desde Morazán hasta Gualán. Guatemala 1982.

---

*Terga Ricardo*, La Mies es Abundante, Sociedad de Beneficencia Social, Cultural y Altruista, 1988.

*Torres Moss José Clodoveo*, Para la historia de Zacapa, Guatemala, C.A. Noviembre 2002

*Unesco*, Informe Mundial sobre La Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible. Unesco 2016.